



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1174/23

### MANCOMUNIDAD DE AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES

#### **A N U N C I O**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Santa Cruz de Pinares, 2 de mayo de 2023.  
El Presidente, *Jesús Blanco Calvo*.